

**ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS N° 002-2019-AMAG**

Publicación de lista de postulantes "APTOS" y "NO APTOS":

TÉCNICO I			OBSERVACIONES
Código: TÉCNICO - CONTABILIDAD Y FINANZAS			
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CONDICIÓN	
1	MUÑOZ CANALES MIGUEL ANGEL	NO APTO	<p>a) Se advierte que el postulante no cuenta con estudios técnicos en Contabilidad.</p> <p>b) Se advierte que el postulante no cuenta con cursos en capacitación de Contabilidad.</p> <p>c) Se advierte que el postulante no cuenta con experiencia laboral general de tres (3) años en el Sector Público o Privado.</p> <p>d) Se advierte que el postulante no cuenta con experiencia laboral específica en la función o materia de tres (3) años, como auxiliar o asistente en el Sector Público.</p> <p>e) Se advierte que el postulante no cuenta con experiencia laboral de tres (3) años en el Sector Público en integración contable y elaboración de estados financieros.</p> <p>f) Se advierte que el postulante no presenta solicitud de postulación.</p> <p>g) Se advierte que el postulante no presenta declaración jurada.</p> <p>j) Se advierte que el postulante no ha visado cada hoja de su curriculum vitae.</p> <p>k) Se advierte que el postulante no ha foliado cada hoja de su curriculum vitae.</p>
2	SERRANO BALVINO MARIO ABEL	NO APTO	<p>a) Se advierte que el postulante no cuenta con cursos en capacitación de Contabilidad.</p> <p>b) Se advierte que el postulante no cuenta con experiencia laboral específica en la función o materia de tres (3) años, como auxiliar o asistente en el Sector Público.</p> <p>c) Se advierte que el postulante no cuenta con experiencia laboral de tres (3) años en el Sector Público en integración contable y elaboración de estados financieros.</p> <p>d) Se advierte que el postulante no presenta solicitud de postulación.</p> <p>e) Se advierte que el postulante no presenta declaración jurada.</p> <p>f) Se advierte que el postulante no ha visado cada hoja de su curriculum vitae.</p> <p>g) Se advierte que el postulante no ha foliado cada hoja de su curriculum vitae.</p>
3	MOLINA JARA KAREN ROSSIO	APTA	
4	MAMANI ARIAS DIANA DAISY	NO APTA	<p>a) Se advierte que el postulante no cuenta con experiencia laboral específica en la función o materia de tres (3) años, como auxiliar o asistente en el Sector Público.</p> <p>b) Se advierte que el postulante no cuenta con experiencia laboral de tres (3) años en el Sector Público en integración contable y elaboración de estados financieros.</p> <p>c) Se advierte que el postulante no presenta solicitud de postulación.</p> <p>d) Se advierte que el postulante no presenta declaración jurada.</p>
5	VILLANUEVA RIVERA DE ORTIZ ELBA	NO APTA	<p>a) Se advierte que el postulante no presenta solicitud de postulación (*).</p> <p>b) Se advierte que el postulante no presenta declaración jurada (*).</p>
6	HUANCA ALLENDE EDIZON DANTE	NO APTO	<p>a) Se advierte que el postulante no cuenta con experiencia laboral de tres (3) años en el Sector Público en integración contable y elaboración de estados financieros</p> <p>b) Se advierte que el postulante no presenta declaración jurada.</p>

(*) Subsanable de conformidad con el artículo 9° del Reglamento del Concurso Público de Méritos para la cobertura de plazas del Cuadro para Asignación de Personal de la Academia de la Magistratura.

Las observaciones formuladas pueden ser subsanadas por escrito durante la fase de tachas y subsanaciones (28 de junio de 2018).

Lima, 27 de junio de 2019

LA COMISIÓN EVALUADORA